

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 21 de Octubre de 1874.

Numero 4377.

ADVERTENCIA.

Volvemos á dirigir circulares á los que han olvidado el pago de suscripción, esperando que se apresurarán á hacerla efectiva.

Con esta fecha le enviamos los recibos por medio de nuestro corresponsal para su inmediato pago, relevándonos del disgusto de darles de baja y publicar sus nombres en el periódico hasta que abonen sus descubiertos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. D. L. R., Seron, recibido el importe de su suscripción hasta fin de Setiembre.

Sr. D. P. M., Felix, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. M. P. R., Alcedia, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. J. Y., Berja, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. C. R., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. C. G., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. F. C., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. A. G., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

PARTE OFICIAL.

Día 14 de Octubre.

He aquí la circular publicada con fecha 13 del actual por el ministerio de Fomento para regularizar el pago de la primera enseñanza y que no pudimos insertar ayer.

1.º Los gobernadores de provincia darán inmediatamente parte á este ministerio acerca del estado de los trabajos

para poner en ejecución el decreto de 24 de marzo último, relativo al pago de las escuelas y de los maestros, remitiendo al mismo tiempo relación de los habilitados de cada partido.

2.º Practicarán los mismos gobernadores las mas eficaces diligencias para que se abra desde luego el pago de las obligaciones corrientes de las escuelas, y se haga el abono de todos los créditos á la mayor brevedad posible.

3.º Cuando no bastaren las recomendaciones los medios ordinarios para lograr el pago de las obligaciones que pesan sobre los ayuntamientos, se apelará sin contemplacion alguna á las medidas coercitivas que autoriza la ley para el cobro de las contribuciones directas.

4.º Los ayuntamientos están obligados al pago de las escuelas públicas de su respectiva jurisdicción, aun cuando se hallen sostenidas por fundaciones ú obras pías, sin perjuicio de reintegrarse del anticipo con el producto de las mismas fundaciones.

5.º No se consentirá en manera alguna el abono de los haberes de los empleados municipales sin que á la vez se ordene el de los maestros, exigiendo la mas estrecha responsabilidad á alcaldes que faltaron á este deber. En los pueblos en que hubiere desigualdad en el pago se la hará desaparecer en breve tiempo, aun cuando para ello sea preciso suspender el de los haberes corrientes de los favorecidos.

6.º Cuidaran los gobernadores de que antes de terminar el periodo de ampliacion hagan los ayuntamientos el pago de los servicios de primera enseñanza realizados durante el último año económico, bien directamente á los maestros, bien por conducto de la administración económica ó de sus delegados, segun las épocas en que se hubieren realizado, antes ó despues del primero de abril próximo pasado.

7.º Para el pago de las obligaciones atrasadas se hará la liquidacion de las de cada escuela, y se dispondrá la manera de satisfacerlas, en un plazo fijo el mas corto posible, segun los recursos de los pueblos.

8.º Para facilitar las liquidaciones, los mismos maestros formarán inmediatamente la de su escuela respectiva y la remitirán al ayuntamiento, pasando una copia á la junta provincial de instruccion pública.

En estas liquidaciones se expondrá por separado el importe de los créditos por sueldos ó haberes, retribuciones, consignaciones para el material de la

enseñanza y para alquileres y conservacion de los edificios.

9.º Antes del 15 de noviembre próximo los ayuntamientos, de aprobadas ó rectificadas en su caso las liquidaciones formadas por los maestros, las remitirán á los gobernadores con indicacion de los recursos con que piensan satisfacer los créditos, y del tiempo y forma en que ha de verificarse el pago; así como de las medidas que hayan adoptado ó proyecten adoptar para hacer efectivas las retribuciones escolares.

10.º En todo el mes de noviembre próximo los gobernadores darán cuenta al ministerio de Fomento del estado en que se hallen estas operaciones; y si estimasen oportuno el tomar algunas medidas que no estén en sus facultades y que puedan conducir á los fines á que se encamina esta circular, las propondrán á esta superioridad para los efectos convenientes.

11.º En cuanto sea posible se hará efectivo el pago de los créditos por concepto de los haberes de los maestros y por otros servicios realizados con recursos no realizados, si el estado de las escuelas lo hiciera indispensable se incluirán en los presupuestos adicionales ó en los extraordinarios las partidas necesarias para satisfacerlos. En otro caso quedarán anulados los créditos no invertidos oportunamente.

12.º Los créditos por concepto de retribuciones los harán efectivos los alcaldes, á cuyo efecto los maestros les pasarán una relación de los deudores.

13.º Las juntas locales y provinciales, así como los inspectores, auxiliarán en estos trabajos á los gobernadores de las provincias respectivas, proporcionándoles oportunamente cuantos datos pudieran conducir á facilitar todas las operaciones. Los mismos maestros, por conducto de las juntas y de los inspectores, suministrarán los datos que á su juicio puedan contribuir á resolver dudas, y harán las reclamaciones que fueran procedentes.

14.º Tanto las juntas locales como las provinciales elegirán un individuo de su seno que entienda en lo concerniente á presupuestos, pagos y cuentas á fin de que se dirija de palabra y por escrito, segun los casos á los alcaldes y á los gobernadores para proporcionar los datos y activar así el cumplimiento de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones y decida en lo que

sea de puro trámite, sin perjuicio de dar cuenta á la junta en su primera reunion.

15.º En la época señalada para formar el proyecto de presupuesto municipal, los maestros pasarán el de sus escuelas respectivas á los ayuntamientos á fin de que le tengan presente al redactar el de gastos.

16.º En el caso de que los ayuntamientos no comprendiesen en su presupuesto las partidas necesarias para las atenciones de la primera enseñanza, las juntas locales, y si estas no lo hiciesen oportunamente los maestros mismos, reclamarán á la junta municipal. Si no fuere atendida la reclamación, ó la junta municipal tomare acuerdos contrarios á lo dispuesto sobre obligaciones de la enseñanza, las mismas juntas locales ó los maestros lo pondrán en conocimiento de la junta de instruccion pública para que apele ante la comision provincial.

17.º Principiará puntualmente el pago de las obligaciones de las escuelas en las épocas ordinarias, abonándose á las de los pueblos que hubiesen satisfecho sus consignaciones; aún cuando no se hubiese completado la recaudacion de todos los demas.

18.º Los habilitados darán cuenta á las juntas de instruccion pública de haber abierto el pago en tiempo oportuno, y les remitirán cada ocho dias nota de las cantidades satisfechas, así como del importe de las que se adeuden, acompañada esta última de la relación de los Ayuntamientos morosos.

19.º El vocal de la junta de instruccion pública encargado de este servicio reclamará al gobernador ó propondrá á la misma junta, segun los casos, las medidas conducentes á que se hagan efectivos los descubiertos.

20.º Transcurrido un mes desde la época en que debe abirase el pago de las obligaciones de primera enseñanza, los gobernadores, con los datos que les faciliten las juntas de instruccion pública, formarán un resumen de las cantidades satisfechas y de las que se adeuden por los conceptos de haberes del personal, retribuciones, gastos para la conservacion y alquiler de edificios. Este resumen lo remitirán al ministerio de Fomento, explicando las causas que motiven el retraso en el pago si lo hubiere, y las medidas adoptadas para remediarlo.

21.º Cada quince dias darán los gobernadores al ministerio de Fomento otro parte en los propios términos que el que se ordena en la regla anterior hasta tanto que no quede pueblo alguno en descubierto.

—155—

mos: gorro, vestido, blondas, zapatos de lazos y medias blancas. Cuando los Domingos la llevaba yo tan compuesta á la iglesia, las señoras se paraban, y decian:

—Ved qué hermosa niña! ¿quién diría al verla que es hija de la pobre vidriera enferma,

La niña oia todo esto; se envanecía un poco, y al volver á casa se lo contaba á su madre. Gustábase salir y componerse para que la admirasen. Era natural; era como el pavillo real, que le gusta estender su plumaje al sol y arrastrarle sobre la yerba. Pero tenia tan buen corazón, que no por eso nos despreciaba. Por el contrario pasábase horas enteras abrazada á mi madre y á mí. Decia que era muy dichosa; porque las otras niñas de su edad, vecinas nuestras, solo tenían una madre cuando ella tenia dos. Ah! la quería mucho, muchísimo, señor; era efectivamente hija mia por el cariño. Desde que la desteta-

—154—

ro bajo: Dios quería afijirnos; él es el Señor, y es mas sábio que la suerte.

En aquel año los hombres costaban mil seiscientos francos; nunca pudimos llegar á reunir mas de mil y cuatrocientos; por falta de estos descientos francos, el pobre muchacho se vió obligado á ir al servicio. El dia de su marcha fué de desolacion en la casa: mi padre perdió el valor; mi madre enflaqueció y palideció de tristeza; mi pobrecita hermana Josefina, que entonces tenia once años y medio, era su único consuelo; pero era tambien su mortal preocupacion.

Aquella niña, á quien mi madre habia mimado un poco mas que á nosotros, como todas las madres miman su postrer hijo, merecia esta preferencia. Era hermosa como un ángel, viva como un pájaro; alegre y caprichosa como un esbritillo. Era la niña mas bonita de todo Voiron. Mi madre y yo teníamos particular gusto en vestirla como una verdadera señorita con lo poco que tenia-

—151—

nuevo mis zapatos y entraba corriendo en casa.

—Gracias Genóveva, me decía mi madre; no estoy curada, pero me siento mejor; la hora de Dios, como ves, no es nuestra hora; pero todas las horas que le consagramos nos son contadas para esto ó para lo otro. Esperemos con paciencia que llegue el momento apetecido. El que nos da los dias, no nos lo cuenta. Acaso me guarda uno que valga por mil, como el que hoy no ha querido concederme.

Y ambas á dos volvíamos á emprender las faenas de la casa. Esto es, señor, lo que creo que me ha infundido desde niña una grande inclinacion hácia la iglesia, un gran deseo de servir á los ministros del Señor, y lo que me movió á hacer el voto que os voy á referir. ¿Pero os fastidio, señor? decidlo francamente, y acabo en pocas palabras.

—No, no, la dije: nada me fastidia de lo que sale del corazón con el sello de la verdad

22. Las juntas de Instrucción pública, las de primera enseñanza y los maestros podrán remitir a la dirección del ramo cuantos datos consideren oportuno para facilitar los pagos, y propondrán las medidas que crean conducentes al objeto después de haber recurrido á las autoridades inmediatas superiores.

23. La dirección general de Instrucción pública cuidará de reclamar los partidos periódicos de que se hace mérito en las disposiciones anteriores, si por cualquier motivo se descuidase su remisión, y en su vista propondrá las medidas conducentes á que se realicen con puntualidad y exactitud los pagos.

24. En los meses de enero, abril, julio y octubre se dará cuenta al público de la «Gaceta de Madrid» del estado en que se halla el pago de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al trimestre anterior y de las atrasadas en todas las provincias.

25. Por el ministerio de Fomento se hará mención de las autoridades que se distinguen en este servicio, recomendándolos á los respectivos ministerios de que principalmente dependan para que se las tenga presente en su carrera, y proponiéndolas para las recompensas á que se hicieren acreedoras.

Idem. 15.

Hoy publica la «Gaceta» la orden disponiendo que los ingenieros agrónomos aspirantes á las secretarías de las juntas provinciales de agricultura no se consideren comprendidos en lo que dispone el decreto de 21 de mayo próximo pasado sobre incompatibilidad en el desempeño de cargos públicos.

También publica la clasificación de los 52 ingenieros agrónomos, hecha de orden del gobierno por el consejo superior de agricultura, y en cuya virtud adquieren estos derecho á obtener las mencionadas plazas, á fin de que los interesados, por sí ó por medio de persona debidamente autorizada, manifiesten á la dirección el punto en que deseen prestar sus servicios, según el orden de clasificación, y dentro del plazo de 15 días, contados desde esta fecha.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 15 de Octubre de 1874.

Aunque en el consejo de ayer tarde no hubiera cuestión alguna entre los ministeriales y todas las resoluciones tomadas lo fueron por unanimidad es lo cierto que anoche circulaban rumores de crisis y de modificación del gabinete saliendo de él el Sr. Serrano Bedoya que iría de capitán general á Cataluña y reemplazarle en el departamento de la guerra el Sr. Rey ó el Sr. Lopez Dominguez, aunque algunos seguían asegurando que este último iría de capitán general á Cuba.

Ninguna de estas noticias es cierta y por ahora ni habrá cambio de minis-

terio ni se variará el capitán general de Cuba. Lo que si parece que se advirtió ayer en consejo de ministros es una tendencia mas marcada que en los consejos anteriores á agruparse de un lado los ministros unionistas y de otro los de origen progresista, es decir los Sres. Sagasta y Alonso Colmenares.

En realidad hay cierto antagonismo entre estos dos elementos. El Sr. Sagasta desconfía de la preponderancia que está tomando el partido unionista en el gobierno y quiere apoyarse en los generales Moriones y Pavia por lo cual muestra empeño en que se dé á este último un mando militar después de haber opinado que debía privársele del que ejerciera en el ejército del Centro; pero es el caso que los ministros unionistas no se oponen á que los generales Moriones y Pavia manden ejércitos y si no fuera por la cuestión de los telegramas que mediarán entre el último y el ministro de la Guerra Sr. Pavia tendría ya mando.

Hay en el fondo de este asunto una diferencia capital entre los unionistas y los progresistas que forman el partido constitucional. El Sr. Sagasta está cada día mas resuelto en favor de la interinidad creyendo que de esta manera se acomoda mas á las opiniones del duque de la Torre y los ministros unionistas desean una solución ménos interina que la presente sin especificarla.

Los amigos del Sr. Ulla trabajan para que este sea el sucesor del señor Sagasta en la cartera de gobernación, pero la verdad que no han empezado todavía los razamientos que mas adelante producirán la crisis ministerial.

No se ha confirmado la noticia de que los batallones carlistas se habían presentado á indulto en Bilbao. Según mis informes lo que hay en este asunto es lo siguiente. En la Diputación carlista que reside en Durango están divididos los pareceres entre pedir la paz y continuar la guerra. Hace cuatro ó cinco días uno de los diputados mas decididos por la paz enarbó en el balcón del ayuntamiento una bandera blanca con un letrero, quería «paz y fueros» y este suceso produjo gran entusiasmo en la población. Los diputados partidarios de la guerra se ausentaron de Durango y los que allí quedaban enviaron una comunicación al comandante general de Vizcaya diciéndole que si el gobierno les garantizaba dejarles en sus casas, las tropas que tenían á sus órdenes entregarían las armas. Estas tropas parece que eran dos batallones alaveses. El gobernador militar de Vizcaya puso lo ocurrido en conocimiento del ministro de la guerra y á estas horas debe tener ya en su poder una contestación afirmativa. Creese que si el asunto

se resuelve á medida del deseo del gobierno estarán pronto completamente pacificadas las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

El general Blanco con la división ligera es el encargado de impedir el paso á Asturias al capitán Morgrobejo que con 6.000 carlistas proyecta dirigirse á aquella provincia.

La nota pasada por el marqués de la Vega de Armijo al gobierno francés especificándole el apoyo que los carlistas encuentran en Francia, fué enviada hace quince días al ministro de Estado en borrador y este hizo en ella varias correcciones. Se cree que el gobierno español obra de acuerdo con el alemán en este asunto.

L. N.

Madrid 15.

La última nota de nuestro embajador en París al gobierno francés había producido grande impresión en aquella capital hasta el punto de haber bajado la Bolsa por creerse que en todo esto se vé á Alemania detrás de España.

Ápenas conocida la nota en el Eliseo, se telegrafió al duque de Decazes, que estaba en sus posiciones de la Gironda, para que inmediatamente regresase á París. Mac-Mahon, por su parte se ocupó de la cuestión de los refugiados carlistas con el prefecto general de policía, y se habían pedido con urgencia informes á la frontera.

Como suponíamos ya anoche, varios periódicos se hacen eco de la noticia que durante el día había circulado y era pública, sobre presentación á indulto de dos batallones carlistas. Esta es la noticia lisonjera que indicábamos en nuestro número de anoche, pero que no está confirmada, por mas que la hayan traído de Santander varios viajeros y la comuniquen diferentes cartas.

Nosotros no nos atrevemos á ser bastante explícitos por razones muy atendibles que no debemos explicarlo por ahora.

Las tempestades han sido generales estos días, sintiéndose su desastroso influjo en las costas. En Bilbao y Santander se han perdido algunos buques.

—Dice «La Epoca»:

«Parece que los Rostchild de Londres, y no ningún banquero español, serán los encargados de enagenar en pública subasta las joyas de una augusta princesa á quien las revoluciones han privado de la fortuna de sus padres.»

—Están ya para terminarse las

dos torres y recinto con que ha sido fortificada la estación de Castejon, y dentro de pocos días quedará tendido el nuevo puente de Andorsilla, cerca de Lodosa, que ha recompuesto nuestro ejército.

Por la dirección general de Instrucción pública se van á adoptar medidas enérgicas á fin de que sean abonados inmediatamente los atrasos á los catedráticos de los institutos de segunda enseñanza.

Ayer, á la una de la tarde, se presentó en las habitaciones que ocupa la redacción de «La Igualdad» la comisión del consejo permanente, y tomó declaración indagatoria al actual director señor Quereizaeta y á los redactores Sres. Barbers y Garcia Marquez. También se tomó declaración á los empleados y dependientes.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes importantes noticias:

Valencia.—El comandante militar de Murcia, con fecha 13, trasmite el parte en que el teniente coronel Portillo participa que en el combate del día anterior batió á la facción Lozano, persiguiéndola con sus guerrillas hasta una legua de distancia, causándole numerosas bajas y cogiéndole 25 prisioneros, muchas armas y pertrechos de guerra.

El brigadier Arnaiz, con la misma fecha, participa que al anochecer del 12 salió de Fortuna para Cieza, y avistado por la facción Lozano, tomó esta posiciones en la sierra de Alcoy, de las cuales fué desalojada, causando al enemigo ocho muertos, entre ellos el segundo jefe de la partida, y cogiéndoles 34 prisioneros entre los que se cuenta al comandante Castillo, 42 armas de fuego, una caja de municiones y dos camillas.

Aragon.—El capitán general da conocimiento de que las facciones reunidas de Pallés y Gamundi, en número de 2000 hombres, fueron atacadas anteayer por la columna del coronel Montero en las formidables posiciones de la ermita de San Bernabé y Loma de la Plata, que fueron sucesivamente tomadas por las tropas. El enemigo se dispersó después de siete horas de fuego, hacia la sierra de Aliaga, dejando sobre el campo mas de 30 muertos, llevándose muchos heridos y quedando en poder de la columna gran número de armas. Nuestras pérdidas consisten en 4 muertos y 20 heridos.

Burgos.—El segundo cabo mani-

y de la sencillez: contádmelo todo conforme se os ocurra á la memoria; los detalles, mi pobre Genoveva, son los trozos de que Dios forma el conjunto. ¿Qué sería de vuestra vida si acortáseis los días de ella?

—¡Oh! es verdad, dijo; el señor cura decía bien. Un millón de tallos de yerba forma un prado; millones de millones de granos de arena forman una montaña; el Océano está formado de gotas de agua; la vida está compuesta de minutos. Procuraré recordar.

Y reflexioné un momento, suspendiendo el movimiento de sus agujas y cerrando los ojos. Después los volvió á abrir, comenzando de nuevo la conversacion y la media; pero su rostro había tomado una espresion mas grave y mas melancólica. Véase que iba á descubrir algún recóndito lugar de su memoria, acaso destilando sangre aun.

XI.

—Así, señor, vivimos cerca de diez años,

sin que ocurriese ningún cambio de consideración en la casa de mi padre. Mis dos hermanas de padre se habían casado con empleados de la fabrica; se habían llevado consigo toda la comodidad y parte de los muebles de la casa que les pertenecian como herencia de su madre. Apenas venian a vernos; estaban avergonzadas de nuestra pobreza; nos despreciaban. Mi hermano había llegado á la edad en que le correspondia el servicio militar. Era el único oficial de mi padre; un bueno y gallardo obrero que trabajaba como dos, que nunca se cansaba, y al que no había que pagar salario. Habíamos juntado todas nuestras economías, vendido nuestras cadenas y cruces de oro hacia cinco ó seis años, para comprarle un sustituto si llegaba á caer soldado; habíamos hecho decir misa en Vairon y en la capilla de la Cartuja, á fin de que sacase un buen número, y no nos viéramos privadas de nuestro único apoyo. Pero sacó un núme-

ron se acostaba conmigo. Yo era como nuestro padre, y se lo dispensaba todo.

Aquí Genoveva, se enterneció visiblemente; su voz se ahogó en su garganta, sus ojos brillaron ligeramente humedecidos, y el rayo de luz de la lámpara se mojó un poco en aquella humedad como una estrella en el agua. Yo mismo suspiré involuntariamente, porque presentia alguna desgracia.

XII.

—Ah! señor, continuó Genoveva; nuestra pobre madre tenía razón al temer por Josefina, porque se sentía debilitar de día en día. Su enfermedad no era dolorosa; pero el fastidio la mataba, y luego veía envejecer á mi padre, y venir la miseria desde que mi hermano no ganaba mas que su corta paga de soldado. Algunas veces me llamaba por la noche, en tanto que mi padre y mi hermana dormían, con pretexto de beber agua, ó atizar

fiesta que el jefe de la columna de Ampiero cayó en la mañana de antea-

Segun comunicacion del secretario del ayuntamiento de Aspe y alcalde de Novelda, se confirma la derrota que ha sufrido la faccion Lozano, que ha dejado en poder de las tropas 39 caballos y el convoy que conducia.

Lozano ha perdido, en las dos batidas que ha sufrido, casi todas las municiones y se le ha dispersado mucha gente. En el ataque de Cieza la vanguardia fué sorprendida y huyó. Lozano parece que se muestra bastante abatido y preocupado con la idea de repasar el Júcar para salvar el botin.

En el ataque dado por el coronel Montero á las facciones Pallés y Gamundi, fué herido un capitán de caballería que se portó bizarramente y perdió su caballo. El segundo batallon de Córdoba, la reserva de Astorga y una compañia de Segorbe moriraron un denuedo digno de todo encomio.

NOTICIAS GENERALES.

A causa de los temporales, han sufrido desperfectos casi todas las lineas férreas y telegráficas de la Peninsula.

A las nueve de la noche de ayer el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio se presentó en las prisiones militares á tomar declaracion al señor Santamaría.

El comandante D. Juan Ochotorena y Sartorius ha sido nombrado jefe de la caja de quintos de Malaga.

Con motivo de los destrozos causados por el temporal en la linea férrea de Tarragona á Barcelona, se ha suspendido el servicio de trenes hasta tanto que se hagan las reparaciones necesarias.

En el consejo de esta tarde se ha tratado largamente de la esposicion del general Pavia, acordándose acceder á ella.

El general Lema, en su expedicion desde Vitoria á la Puebla cerca de Miranda, no ha sido molestado por la faccion. Ni un solo tiro ha oido á la ida ni al regreso.

Tenemos entendido que se ha presentado al señor director general de Agricultura un proyecto de fácil ejecucion para la formacion del catastro.

Dice «La Correspondencia»: La noche pasada ha descargado una manga de agua y granizo en la posesion del Pardo, causando daños de consideracion y algunas desgracias personales. A la hora en que escribimos estas lineas no se tienen detalles exactos, pero segun relacion de un guarda, las aguas se han llevado ocho metros del antepecho del puente de la Reina; el de las Raguillas situado en el cuartel de las Batuecas ha desaparecido. En la posesion de la quinta ha caido una chispa eléctrica destrozando parte del palacio y una casa de guarda.

El monte ha sufrido extraordinariamente, pues en varios puntos ha arrancado de raiz las encinas.

El viñedo de la quinta ha sido arrancado por las corrientes casi en su totalidad.

Hasta ahora han aparecido dos mujeres ahogadas en el arroyo de las Zarzuelas y un hombre en el rio.

La guardia civil ha podido salvarse merced á unas carretas, pues el agua les llegaba ya al pecho.

Al amanecer de hoy todo el Pardo, en la parte á que nos referimos, se hallaba cubierto de granizo, con un espesor de dos varas en algunos puntos.

Por otro conducto sabemos que el crecimiento del rio Manzanares ha ocasionado la muerte de una pobre mujer que estaba lavando en el puente de San Fernando, y fué arrastrada por las aguas. El cadáver ha sido encontrado en la mañana de hoy en el puente de los Franceses, habiéndose dado conocimiento al juzgado de guardia.

La corriente destruyó los pontones de Garrido, San Isidro, Santa Isabel, y Embarcadero, asi como algunos efectos de los lavaderos.

El cuerpo de bomberos maniobreros acudió inmediatamente y ha permanecido allí hasta que hoy el peligro ha desaparecido.

Tan pronto como se reciban mas detalles ampliaremos los muy tristes que acabamos de apuntar.

Los carlistas dicen que no perdonan al general Moriones el que esté viviendo sobre el pais y privando a la faccion de recursos que les hacen falta indispensable. Es grande el encono de los facciosos navarros contra dicho general.

GACETILLAS.

Adelante con los faroles.—Sabemos que la Comision de Ornato se propone hacer visitas domiciliarias para conocer con exactitud las fincas que ofrecen ruina para que su demolicion sea inmediata y se eviten los grandes perjuicios que resultarian de su abandono.

De justicia.—Siguen los habitantes de la calle de Hércules, quejándose de no recibir agua en sus casas.

Suplicamos al Sr. Alcalde, ordene se les provea en el plazo mas breve, pues á pesar de sus repetidas instancias, solo han conseguido una vaga esperanza.

Ya es tiempo que á estos vecinos se les atiendan en sus justísimas reclamaciones, puesto que en todos los demas sitios de la ciudad esta completamente atendido el servicio del agua, y no creamos que estos vecinos sean de peor condicion.

Moraleja.

Una mosca paróse cierto dia en un divieso que Pascual tenia. Mas hizo la infeliz mala jornada pues murió al poco tiempo envenenada.

Conste, pues, que no es sano en muchas ocasiones irse al grano.

Apuntes del dia.

Portillo.

Con toda su partida llegó Lozano cerca de Santomera, que está en un llano; y la vanguardia de Trujillo, alcanzó la retaguardia.

Hacia el jardin de Blanca se corren luego y á la estacion por gusto, le pegan fuego; era de ley tal broma en los que gritan: «Dios, Patria y Rey.»

Poco despues vá á Cieza la patulea y en las lindes de olivos que la rodea y el Táter borda, como llegó Portillo se armó la gorda.

Con muy pocos soldados entró en la liza y les dió á los carcundas una patiza ¡ay del carlismo si todos los que deben hacen lo mismo!

J. M. T.

Obras son amores.—Si el celo desplegado por el Municipio respecto á la denuncia de ciertas casas ruinosas y composicion de calles continúa, podemos decir sin género alguno de duda que la Corporacion municipal dejará gratos recuerdos de su administracion; pues además de haber nombrado una comision,

como decimos en otro lugar, para hacer visitas domiciliarias con el objeto de conocer con exactitud las fincas que amenazan ruina, y la recomposicion de la calle de Espartero, tiene además el proyecto de arrastrear la mayor parte de las demas calles á pagar en un número de años, habiendo ya personas que hagan proposiciones.

Esto, el corte que se va á dar á algunas calles y la demolicion de varias cosas ruinosas, no hay duda que proporcionará trabajo á los obreros y se embellecerá la poblacion de una manera que envidiarán muchas capitales de primer orden.

Siga el Municipio y en particular el Sr. Alcalde demostrando el celo y actividad que ha demostrado hasta aqui en esta clase de trabajos, y no hay duda que sus actos serán aplaudidos de todas las personas que aman las reformas y el progreso de la poblacion tan falta de mejoras materiales.

Mas sobre correos.—Nuestro colega «La Paz» de Murcia dice:

«Es inconcebible que desde Mércia á Cartagena y demás pueblos de esa linea se estravian los periódicos, pero es cierto y muy cierto y el Sr. Administrador de correos debe corregir ese detestable servicio que perjudica á las empresas de periódicos. Nuestro suscriptor D. Juan Antonio Martínez, de Alumbros, nos avisa que deja la suscripcion por no recibir los números mas que con grandes intervalos, y que en su virtud los pocos números que de este mes ha recibido los ha devuelto, los cuales no han llegado á nuestro poder.»

«El Eco de Cartagena» se nos quejaba de no recibir «La Paz» y nosotros á nuestra vez notamos falta de sus números.

Esperamos que el Sr Pastor mire con atencion estas quejas y evite el que se reproduzcan.

Funcion religiosas.—El dia 23 á las nueve de la mañana habrá misa mayor en (S. D. M.) de manifiesto, en la iglesia de Santo Domingo, cantándose despues un solemne Te Deum.

Correos.—Por fin ayer mañana recibimos tres correos de Madrid, de los seis que teniamos atrasados.

Algo es algo.

El núm. 41 del periódico para todos que con extraordinaria aceptacion del público, da a luz el conocido editor, Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas gravadas de actualidad con hechos y versos del teatro de la guerra, en donde la novedad está la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 41 que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Churt, por don Pedro Escamilla.—El secretario íntimo, novela por don Antonio de San Martin.—Ocho dias en el campo, por la baronesa de Wilson.—Los concertos, por D. Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tárrego.—La Virgen de Pastoriza, por D. Antonio de San Martin.—Los teatros, por don Torcuato Tárrego.—Causas célebres.—Variadas.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Ocho dias en el campo.—Los conciertos.—Causas célebres.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir en carta á su editor Don Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

D. Vicente Campini previene á la juventud estudiosa que ha abierto un curso de idioma francés por el método Ahn.

Dará tambien lecciones de italiano por el mismo mencionado método.

Escusado es decir que el susodicho tiene mucho esmero en la enseñanza de dichas lenguas como lo tiene acreditado.

Los que deseen ingresar y tomar lecciones en cualquiera de los antedichos idiomas, podrán presentarse en casa del profesor Plaza de Romero núm. 2, á cualquier hora.

Santo del dia.

Miércoles.—Sta. Ursula, m.

Salé el sol á las 6.8 de la mañana.

—Pónese á las 5.24 tarde.

Salé la luna á las 9.3 de la m.

Pónese á las 6.42 n.

Efemérides.

1621.—Muere en Madrid, en público cadalso, D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.

Alcaldía.—Arbitrio de Recaudacion del dia de ayer.

Table with 2 columns: Location and Amount. Rows include Centro de Granada, Id. del Puerto, Id. de la Vega, and Total.

Almería 20 de Octubre de 1874. Barroeta.

Registro civil.

Inscripcion del dia de ayer.

Table with 2 columns: Category and Count. Rows include Casados, Nacidos (Varones, Hembras), Fallecidos (Hombres, Mujeres, Párvulos).

GOBIERNO MITAR de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 20 de Octubre. Servicio para el 21.

Parada, Batallon de Reserva de Almería, núm. 39, Hospital y Provisiones, jefe de día, el teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Nufuentes, oficial de Reten y vigilancia Reserva de Almería núm. 39.

De orden de S. E., el Comandante Secretario. Diez de T-jada.

CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 19.

Table with 2 columns: Animal Type and Quantity. Rows include Añojos, Brales, Uteros, Vacas, Toros, Carneros, Machos, Puercos, Lechones.

ANUNCIO.

Se dan al costeo cuarenta y nueve acciones, de ochenta y cuatro, en la mina «San Sebastian» situada entre el barranco del Pollo y hoya de las Vívoras.

Otras cuarenta y seis acciones de ciento, en la mina «San Sebastian», situada en el barranco del Santero.

En esta ciudad calle de la Bomba número 4 El interesado, Antonio Gonzalez Andújar.

MINA LA LIBERTAD.

Esta mina situada en el llano de Sta. Diana, término de Ebix, que posee doce pertenencias, se da á partido por acuerdo de la Junta general, la cual tiene un taladro de 84 varas y otros trabajos, para mas detalles en el estanco de la Puerta del Sol. El secretario interino, Cristóbal Carvajosa.

LLEGARON

los quesos de bola y de gruyer frescos.

Tambien se ha recibido aceitunas de manzanilla, salchichon de Vich, galletas catalanas é inglesas y otros varios artículos, Francisco Felices, Tiendas 4.

ACEITUNAS SEVILLANAS.

En casa del «mojo» se ha recibido la rica «aceituna manzanilla, que se se espende á dos reales libra.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble o sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^o 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las afecciones (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferro-carri de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he tenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual: D. Ramón Alonso, joven de 02 años, que siete meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso bisito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

1 Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. - Herpes. - Valencia 14 de Setiembre de 1873. - Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. - Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. - La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento; contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sros. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Sifio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

de Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, itos y reñimiento de 25 años.

vom Cura núm 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, rea, tumor y vómitos.

ñar Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.
> Francisco Somabano, Confiteria Sevillana.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tosse rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly, en Paris. - En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Almería, Gomez Talavera.

CORREDURIA DE NUMERO Y CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería.

Ofrezco á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

12 en Angeles. - 8 en Esperanza y Fé. - 10 en Patrocinio. - 6 en Numancia. - 2 en San Andrés. - 2 en el partido de id. - 6 en L'égue á Tiempo. - 2 en Divina Pastora. - 8 en el partido de id. - 3 en la Encantada. - 51 en el partido de Los Tres Conserges. - Registro completo Segunda Recompensa. - Id. id La Verdad. - 4 acciones paradas de San Gerónimo. - 2 en Mercurio. - 2 en Aliados. - 2 en Sta. Maria Magdalena. - 5 en Tres Amigos. - 1 en el partido en la mejora de San Agustin, Angeles y California. - 25 en San José. - 2 en el partido en San Agustin. - 62 en la Lámpara Maravillosa. - 54 en San Fernando. - 2 en el Madrileño. - 4 en el partido de id. - 3 en la Angelina. - 4 en Polonia. - Registro completo Julia. - 8 en el partido de Esperanza y Fé. - 10 en la Juanita. - 20 en Santa Maria de las Huertas. - 12 en la Despreciada. - Registro completo la Argentina. - 2 y media en la Alianza. - Registro completo La Universal. - 3 en el partido del Ramo de Flores. - 7 y media en Los dos mundos. - 4 y media en el partido Jacoba. - 30 en id. de Campo Hermoso. - 9 en el partido de la Iberia. - 4 en la Real. - 8 en el partido de Sta. Catalina. - 2 y media de id. en Poderosa Envidiada. - 3 de id. en la Cautiva. - Media en la Herminia. - Registro completo 20 de Julio. - Id. id Lámpara. - 6 en el partido el Recuerdo. - 3 en id. del Roseton. - 3 en Feliz Encuentro. - 1 en el partido la Espartana. - 2 en Cayo Bruto. - Registro completo el Galleguito. - 2 acciones en Luis. - 4 en el partido del Sto. Cristo.

En las Herrerías.

2 y media acciones en Sta. Ana. - 3 en Buen Capricho. - 2 en el partido de id. - 2 en Virgen de los Remedios. - 2 en Potosi. - 3 en la Alianza. - 2 en Fuente de Plata. - 2 en la Peñonila. - 4 en Puerto-Rico. - 2 y media en el Niño. - 1 y media en Sta. Maria de Nieva. - 7 en Dos Amigos. - 150 en Mendez Nuñez. - 10 y media en el partido de Puerto Rico. - 4 en la Justicia. - 5 en el partido del Potosi. - 1 en id. de los Remedios. - 4 en Fortuna Regia. - 1 en el partido del Perú. - 30 en Riqueza positiva. - 1 en el partido de la Vecina. - 9 en id. de la Iberia. - Registro completo Segunda Esmeralda. - 1 en la Prima. - Registro completo la Esperanza. - 2 en la Iberia - 23 en Providencia.

En el Cabo de Gata.

13 en el Por si pega. - 15 en el Partido de la Cambroneira. - 34 en Primavera, Deliciosa y Olvido. - 5 en 14 de Mayo. - 2 en el Regocijo. - 51 en Divino Amor.

En las Vivoras.

50 acciones propiedad en la Paz del Norte. - 4 en el Pan. - 23 en Me gusta. - 12 en Memorias. - 5 en el Terceto, 10 en el Picador. - 10 en el Rebaño. - 10 en las Once. - 1 y media en la Pastora. - 50 en Beneficios. - 50 en Virtudes. - 2 en la Republicana. - 50 en Madrid. - 3 en la Enconure. - 2 en la Razon. - Registros completos La Vida. - Un Ensayo. - La Música. - La Casualidad, y el Campanero.

En Sierra de Gador.

1 y media acción en el Guerrero. - 1 en el Peluquero. - 2 en la Tormenta. - 2 y media en Por si acaso cierra. - 3 en la Sorpresa. - 7 en la Catalana. - 2 en Ultimo suspiro. - 2.º - 20 en Encuentro 2.º - 3 en Impulso y Estruendo. - 4 en Consolación y Estrella. - 6 en las Mercedes. - 1 en la Esperanza. - 4 en Mariquita. - 1 en Santa Leocadia. - Registro completo Lucifer.

Fincas

200 acciones en las Salinas del Cabo de Gata. - Un cortijo de riego en Tabernas. - Otro id. en Nijar. - 2 id. secano en id. - Tres id. en Almería. - Otro id. en Viator.

Casas en esta ciudad.

8 en 20.000 rs. - Una en 320.000. - Otra en 300.000. - Otra en 100.000. - Otra en 110.000. - Otra en 70.000. - Otra en 65.000. - Otra en 60.000. - Otra en 90.000. - Otra en 36.000. - Dos en 18.000. - Otra en 14.000. - Otra en 3.000. - Un almacén en 45.000.

Almería 15 de Octubre de 1874. -

R. Garcia.

GONZALEZ GARBIN.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos y Embuchados. - Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. - Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y del Reino. - Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros. - Conservas de todas clases. - Rom Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legitima fábrica de Bas y compañía. - Galletas Inglesas en cajas y por libras. - Aceitunas Sevillanas. - Hanchoas frescas. - Paquetes para hacer Gelatina. - Tapioca, Sagú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa, y depósito de chocolate, café y pastillas de chocolate de Matías Lopez. - Rebalenta Arabiga de Dubarri de Londres y extracto de carne Liebig.

EL AGUILA.

Camiseria Francesa de D. Eduardo La-Gasca.

Para la entrante estacion se acaba de recibir el magnifico surtido de golas de cisne y seda para señora propias para teatro, corbatas finas de lana y seda, capotitas para niños, talmitas, y en la entrante semana se completa el surtido de golas á la Emperatriz; corbatas de caballero, cuellos y puños de estacion, alfileres de corbata, pasadores, gemelos, imperdibles y fósforos.

Hay un magnifico surtido en paraguas nuevo sistema, camisas, calzoncillos, calcetines, copillos, perfumeria y demás artículos que se reponen mensualmente con arreglo á los modelos mas elegante segun acreditado.

Especialidad en pecheras de hilo lenceria, manteleria y canesú, bodados todo lo que se espendirá á precios de fábrica.

A LOS LABRADORES.

En las casas de D. Juan Benitez calle de Granada núm. 46 se acaba de recibir un buen surtido de simiente de Alfalfa procedente de la Huerta de Murcia. Los que necesitan comprar de dicha simiente se entenderán con Francisco del Pino que habita dicha casa.